

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Carlos III

- 27** *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2022, de la Universidad Carlos III de Madrid, de fecha de firma electrónica, por la que se anuncia convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión de un puesto de trabajo nivel 18 de personal funcionario de Administración y Servicios adscrito al Subgrupo C1 y C2 en esta Universidad.*

Vacante un puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscrito a los Subgrupos C1 y C2, nivel 18, dotado presupuestariamente y cuya provisión debe llevarse a efecto por el procedimiento de concurso, esta Universidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 16, de 20 de enero) y modificados por Decreto 95/2009, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 288, de 4 de diciembre de 2009); dentro del marco de lo dispuesto por el número 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez cumplidas las formalidades contenidas en el artículo 125 de los citados Estatutos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984 y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, ha resuelto convocar concurso específico de méritos para cubrir el puesto de trabajo vacante que figura en la relación de puestos de trabajo vigente de la Universidad.

La Resolución, así como el anexo con el perfil del puesto convocado, se publicará en la página web de la Universidad ( [www.uc3m.es](http://www.uc3m.es) ) el mismo día en que se haga público su anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Getafe, a 28 de noviembre de 2022.—El Rector, P. D. (Resolución de 3 de julio de 2022), la Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández.

(03/23.150/22)

